

Propuesta Progresista de un Salario Mínimo Ético

Antecedentes

El 2007, la conferencia episcopal, encabezada por Monseñor Goic, propuso la existencia de un "Salario Mínimo Ético", propuesta que generó un amplio debate en torno a las graves e inaceptables inequidades de la sociedad chilena.

Para los progresistas, la existencia de un salario mínimo, no solo tiene una validez ética, en cuanto asegura mayores niveles de equidad, sino que técnicamente hablando, creemos que es el mecanismo mediante el cual, en una sociedad con economía de mercado con altos desequilibrios y funcionamientos imperfectos, permite equilibrar los roles negociadores de trabajador y empleador.

La CASEN 2011 entregó un resultado preocupante. La distribución del ingreso autónomo ha empeorado. Entre el 1990 y 2011, la diferencia entre el decil más rico y el decil más pobre aumentó de 30.5 a 35.6 veces. Preocupante resultado, por cuanto el ingreso autónomo expresa los ingresos directos por la tenencia de factores productivos (trabajo y capital), y por tanto, evidencia dramáticamente la desigualdad del mercado laboral chileno.

La CASEN 2011 también evidenció un estancamiento de la pobreza, con una tasa de 14.4% en el para la medición del 2011. Sin embargo, estas cifras pueden estar altamente subestimadas dada la metodología que se aplica para definir la línea de la pobreza: Se utiliza una canasta de satisfacción de necesidades básicas (CSNB) en base a los patrones de consumo de la IV Encuesta de Presupuesto Familiar (EPF) del año 1987/1988. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha realizado en las últimas dos décadas, dos EPF, la V de los años 1996/1997 y la VI correspondiente a los años 2006/2007. No obstante lo anterior, para la definición de las líneas de pobreza e indigencia que son utilizadas en la CASEN, aún se mantienen los patrones de consumo correspondientes a la IV EPF de 1987/1988.

Lo anterior, ha derivado en que la línea de pobreza para la CASEN 2011 se fijara en \$72.098 mensuales per cápita para zonas urbanas y \$48.612 para zonas rurales. Esto significa, que una

familia “tipo”, de dos adultos y dos niños, estará fuera de la línea de la pobreza con \$288.392 pesos. En una reciente propuesta presentada por el PRO para corregir la distorsión en la definición de línea de la pobreza, se realizó un ejercicio de re-estimación de la línea de la pobreza, utilizando la EPF 2006/2007. Estos ejercicios arrojaron que la línea de la pobreza, estaba en torno a los \$102.212. Lo cual, según la CASEN 2009, significa una tasa de pobreza en torno al 35%¹.

Finalmente, hay que destacar que recientes estudios de CEPAL, han mostrado los altos grados de heterogeneidad de la economía chilena, re-instalando un debate estancado hace décadas. En nuestro país, subsisten dos economías. Una, altamente productiva, inserta en los mercados internacionales, receptora de las inversiones, motor del crecimiento económico, pero de escaso encadenamiento con el resto de la economía, y bajo nivel de empleo. Convive con ella, una economía de escasa productividad, orientada fundamentalmente al mercado local, de bajas inversiones, con bajos encadenamientos con el sector productivo, que demanda el grueso del empleo nacional, y por consiguiente, bajos salarios que explican los altos niveles de desigualdad señalados en los puntos anteriores.

Propuesta

Desde el PRO, creemos que en una familia representativa, de dos adultos y dos niños, y asumiendo que ambos adultos trabajan, el per cápita debiese ser el necesario para salir de la pobreza, es decir, \$102.212 (según la línea de pobreza que propusimos en el punto 1.6). En este sentido, creemos que el Salario Mínimo debe ser de \$205.000 líquido (entre ambos adultos suman \$410.000, lo que da un per cápita de \$102.500) y, por lo tanto, el salario mínimo bruto debiera ser \$247.000.

Entendemos que alcanzar esta cifra, no sería posible en lo inmediato. Pero creemos, que como país, debemos asumir ésta tarea, y avanzar a paso acelerado hacia mayores niveles de equidad. Por eso proponemos que el Salario Mínimo Ético debe alcanzarse en un plazo escalonado de cuatro años. De ser así, y suponiendo una tasa de promedio de 3% hasta el 2018, el Salario Mínimo Ético debiese alcanzar el 2018 un valor de \$250.000.

Para ello, el país debe hacer un esfuerzo adicional, única manera de romper el statu quo de la inequidad. Proponemos que anualmente, y por sobre el ajuste del IPC del año anterior, el SME se incremente en el valor del crecimiento económico del año precedente más un factor que hemos llamado “equidad bicentenario”, y que debiese tener el mismo valor del crecimiento económico del año precedente.

¹ No se consideró la Encuesta CASEN 2011 por presentar inconsistencias en torno a los ingresos considerados en el estudio.

$$SMEt = SMEt-1 * (1 + IPCt-1\% + PIBt-1 + EQBIC)$$

Donde:

- SMEt-1: Salario Mínimo del año anterior.
- IPCt-1: Inflación año anterior.
- PIBt-1: Crecimiento económico del año anterior.
- EQ: Factor de Equidad = PIBt-1

Asumiendo una Inflación de 3% para el 2012, la cual se mantiene para el periodo 2013-2018, y un crecimiento del PIB promedio para el periodo 2012-2018 de 5% para el 2010, entre el 2012-2018, se alcanzaría se superaría el salario mínimo de \$250.000.

Variables		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
IPC Proyectado	3%	193,000	198,790	204,754	210,896	217,223	223,740	230,452
PIB Proyectado	5.00%		208,730	214,991	221,441	228,084	234,927	241,975
Factor de equidad	5.00%		219,166	225,741	232,513	239,489	246,673	254,073

No hay manera de romper la alta inequidad, si no hacemos un compromiso como país para ello. Se requiere de un esfuerzo fiscal inédito. Se requiere de coraje y valentía para ello. Gran parte del empleo, radica en pequeñas y medianas empresas, las cuales se encuentran radicadas en los sectores de baja productividad. Por eso, debemos complementar con las siguientes líneas de acción:

- Inversión para expandir la capacidad productividad de las empresas. Se debe impulsar una estrategia de convergencia productiva, para aumentar la productividad de las empresas atrasadas. Por tanto, hay que estimular la inversión extranjera y local, generando incentivos a inversiones de largo plazo, y castigando la especulación de corto plazo.
- Estrategia Exportadora Dinámica, Diversificada y Estable. Es necesario avanzar en una estrategia que permita diversificar la estructura exportadora. Apoyando con instrumentos a nuevos sectores, generando clusters productivos en torno sectores claves.
- Reformas Institucionales orientadas a un nuevo Modelo de Negocios, mejorando el entorno económico donde se mueven las PYMES (Competencia, Estabilidad, Acceso a Financiamiento e Información, etc).
- Reforma Tributaria PRO PYMES, que ya propusimos en la campaña del 2009. La cuál incluye cambios del impuesto de primera categoría. También en la eliminación del tercer tramo de la tasa máxima convencional lo que tendrá efectos positivos sobre la disponibilidad de crédito bancario para las PYMES. También proponemos subsidio a la contratación indefinida, el cuál contemplará una deducción de impuestos del 20% del sueldo en el primer año, para sueldos hasta \$500.000. Estimamos que esto permitirá reducir la precariedad e inseguridad del trabajo informal, logrando legitimidad para situaciones de empleo que hoy en día están a la margen de la ley.

